



Expediente: 1864/25-I2

Carátula: RODRIGUEZ JORGE DANTE C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE LAPRIDA 176-180 S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27330401511 - RODRIGUEZ, JORGE DANTE-ACTOR

90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE LAPRIDA 176-180, -DEMANDADO

20288828637 - PANDO QUIROGA, MELINA-ADMINISTRADOR CONSORCIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1864/25-I2



H105026395000

Juzgado del Trabajo II° nom

JUICIO: RODRIGUEZ JORGE DANTE c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE LAPRIDA 176-180 s/ COBRO DE PESOS - Expte. N°1864/25-I2-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.-

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Oscar Frías Viñals:

1. Por presentada la copia digital del oficio dirigido a la Clínica del Pilar, debidamente recepcionado, téngase presente y a conocimiento.
2. A lo demás manifestado, líbrese nuevo oficio dirigido al Gerente de Cobertura Salud, de igual tenor al ordenado en providencia de fecha 07/09/2026 en su punto 4) b.- (pruebas de la demandada).- PEZ-1864/25-I2.

Actuación firmada en fecha 17/09/2026

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.